



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

A los efectos de someter al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local y Reglamentos que la desarrollan, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta para su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En enero de 2004 diversas organizaciones sociales y políticas iniciaron la campaña "**Por una sociedad laica: la religión fuera de la escuela**", con el objetivo de responder a la provocación de la LOCE, una ley del *Partido Popular*, que potenciaba el adoctrinamiento religioso en el sistema educativo, así como la enseñanza concertada católica.

El actual Gobierno del PSOE paralizó la LOCE, significando una actitud esperanzadora, ya que congelaba medidas regresivas que la LOCE pretendía impulsar. Sin embargo, unos meses después, presentó el borrador de anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE), que seguía legitimando la religión en el horario lectivo y reforzaba el papel de los catequistas.

Una vez aprobada la LOE en el Parlamento y desarrolladas las enseñanzas mínimas en las distintas etapa educativas, basándose, una vez más, en los *Acuerdos con la Santa Sede*, se mantiene la enseñanza de la religión católica (y de otras religiones) en los centros educativos. Lo que seguirá generando segregación y discriminación. Al mismo tiempo que presuntamente se vulneran los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución española, en lo referente a la libertad de pensamiento y conciencia, a que nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencia y a la no confesionalidad del Estado.

La LOE genera confusión entre la escuela pública y la escuela privada, poniendo al mismo nivel ambas redes, lo que significa avanzar en la privatización del sistema educativo y eso conlleva dar más poder a las congregaciones religiosas que detentan cerca del 80% de los colegios concertados. Además, la Ley no impide la segregación por sexos en los centros financiados con fondos públicos, cuestión, ésta, de gran calado religioso. Sin embargo se admite en los centros escolares un adoctrinamiento religioso que, en ocasiones, vulneran derechos y principios de igualdad entre sexos, etc.

Con el fin de avanzar hacia un **modelo de escuela pública laica, integradora y democrática**, abogamos por un modelo de escuela laica que eduque sin dogmas, en valores humanistas y universales, en la pluralidad y en el respeto a los derechos humanos, en la asunción de la diferencia y de la diversidad y en los valores éticos, no sexistas y democráticos. Queremos una escuela donde se sientan cómodos tanto los no creyentes, como los creyentes. Los niños y niñas, en la escuela, no pueden ser segregados en función de las creencias o convicciones morales de sus familias. No podemos aceptar que a las familias se les pregunte por sus creencias religiosas, como expresan los reales decretos de enseñanzas mínimas. No podemos permitir que se obligue al alumnado que no quiere recibir enseñanzas de religión a adaptarse al horario y exigencias de quienes desean seguir imponiendo esas enseñanzas en el horario lectivo, amparándose en acuerdos de clara inconstitucionalidad, por ello la única posibilidad, con el fin de respetar los derechos de todos y todas, es que la **religión salga del horario lectivo obligatorio**.

No se puede seguir argumentando que *los Acuerdos con la Santa Sede* (1976 y 1979) sean el muro insalvable para avanzar hacia la escuela laica. Es urgente su **derogación**. Tampoco existe

mandato constitucional alguno por el que la escuela deba garantizar el adoctrinamiento religioso. La historia crítica de las religiones y el hecho religioso y no religioso ha de estudiarse incorporado al currículo general y para todo el alumnado.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida entiende necesario proponer al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

1. Remitir un escrito dirigido a la Ministra de Educación exigiendo:
 - a. La derogación inmediata de los acuerdos con el Vaticano.
 - b. Que la religión salga fuera del currículo escolar común.
 - c. Una enseñanza Científica y Humanista, que propicie una educación para la interculturalidad, que defienda la libertad de pensamiento y de conciencia y que eduque en valores democráticos y de ciudadanía.
2. Remitir un escrito dirigido al Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid exigiendo:
 - a. Que la religión salga fuera del currículo escolar común.
 - b. Una enseñanza Científica y Humanista, que propicie una educación para la interculturalidad, que defienda la libertad de pensamiento y de conciencia y que eduque en valores democráticos y de ciudadanía.
 - c. Que ninguna simbología religiosa tenga presencia institucional en los centros escolares públicos ni en los privados sufragados con fondos públicos mediante la figura de los conciertos.
 - d. Que con dinero público no se pague el adoctrinamiento religioso.
3. Adjuntar como anexo a sendos escritos copia de esta moción.

Fdo.- José Antonio Herencia López
Portavoz del Grupo Municipal de IU

Guadalix de la Sierra a 22 de febrero de 2007